

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE 2025

FECHA	9 DE ABRIL DE 2025
PROCESO	SEGUIMIENTO AL INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE 2025
PERIODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

1. OBJETIVO GENERAL:

Verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia en el gasto público, mediante el análisis de las variaciones en las cifras de los Gastos de Funcionamiento de la Caja de Previsión Social Municipal, a partir del comparativo entre el Primer Trimestre de los años 2025 y 2024.

2. ALCANCE:

Para la presente revisión correspondiente al comparativo del Primer Trimestre 2024-2025, se consideró la ejecución presupuestal de los gastos, centrando el análisis en los rubros más representativos de los Gastos de Funcionamiento. En particular, se tomaron en cuenta los Gastos de Personal y los Servicios Públicos, dado su impacto significativo en el presupuesto de la Caja de Previsión Social Municipal.

3. FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 2.8.4.1.2 Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Medidas para las entidades territoriales.

Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 984 de 2012, por medio del cual se modificó el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, que establece que las Oficinas de Control Interno, prepararan y enviaran al Representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral.

Directiva Presidencial No 6 del 02 de diciembre de 2014, que trata sobre Plan de Austeridad.

4. DESARROLLO:

Con el fin de verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, se utilizará la metodología de “Comparaciones entre Periodos”, la cual se aplica mediante pruebas analíticas sobre los gastos de funcionamiento más representativos. En este caso, se realizará una comparación de los periodos con corte del 01 de enero al 31 de marzo de los años 2024 y 2025, con el objetivo de identificar variaciones significativas y evaluar la coherencia del gasto respecto a las directrices de austeridad y eficiencia establecidas.

Administración de Personal primer trimestre 2025 vs primer trimestre 2024.

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga cuenta con la siguiente planta de personal:

CARGO	NIVEL CARGO	TIPO DE CARGO	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2024
			ENE-MAR	ENE-MAR
Dirección General	Directivo	Libre Nombramiento	X	X
Jefe de Oficina de Control Interno	Directivo	Periodo Fijo	X	X
Subdirección Administrativa	Directivo	Libre Nombramiento	X	X
Subdirección Jurídica	Directivo	Libre Nombramiento	X	X
Subdirección Financiera	Directivo	Libre Nombramiento	X	Vacante
Profesional Universitario (Atención al Ciudadano)	Profesional	Libre Nombramiento	Ocupado Temporalmente	X
Tesorero General	Profesional	Libre Nombramiento	X	X
Profesional Universitario (Contador)	Profesional	Libre Nombramiento	Vacante	X
Profesional Universitario (Sistemas)	Profesional	Libre Nombramiento	X	X
Técnico Administrativo	Técnico	Carrera Administrativa	X	X
Secretaria Ejecutiva	Asistencial	Libre Nombramiento	X	X
Auxiliar Administrativo	Asistencial	Carrera Administrativa	Vacante Temporal	X
Auxiliar Administrativo	Asistencial	Carrera Administrativa	Vacante	Vacante
Auxiliar de Servicios Generales	Asistencial	Carrera Administrativa	X	X

El siguiente cuadro presenta la nómina de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga para el Primer Trimestre de 2025. Durante este periodo, se encuentran ocupados 11 cargos, con 3 vacantes. Cabe resaltar que el cargo de Profesional Universitario con funciones en Calidad y Atención al Ciudadano se encuentra ocupado de manera temporal.

En comparación, para el Primer Trimestre de 2024, la institución contaba con 12 cargos ocupados y 2 vacantes, entre los cuales se encontraban la Subdirección Financiera y un Auxiliar Administrativo.

Variación de la Ejecución de los Gastos de Personal:

Los sueldos del personal de nómina correspondientes al primer trimestre de 2025 comparados con los del mismo periodo de la vigencia anterior, reflejan las siguientes variaciones:

CONCEPTOS	ENE A MAR 2025 (\$)	ENE A MAR 2024 (\$)	AUMENTO O DISMINUCIÓN (\$)
Sueldos	247.305.297	235.853.331	11.451.966
Honorarios	7.000.000	5.600.000	1.400.000
Totales	254.305.297	241.453.331	12.851.966

Fuente: Subdirección Financiera

Al comparar la ejecución de los gastos del personal del Primer Trimestre de 2025 con el Primer Trimestre de 2024 (enero a marzo), se evidencia un aumento debido a que en la presente vigencia se suplieron cargos que se encontraban vacantes, como el de Profesional Universitario con funciones de Calidad y Atención al Ciudadano, cargo que fue asignado temporalmente a la Auxiliar Administrativa, con un aumento en su asignación salarial.

Además, la Subdirectora Financiera, además de cumplir con las funciones del área financiera, está supliendo las funciones del Profesional Universitario (Contador), cuyo cargo actualmente se encuentra vacante.

En cuanto a los Honorarios, se refleja un aumento en este rubro debido a que, se incrementó el valor de los honorarios para la vigencia 2025, se comenzaron a realizar pagos mensuales por el contrato de Apoyo en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Impresos y Publicaciones:

CONCEPTO	ENE A MAR 2025 (\$)	ENE A MAR 2024 (\$)	AUMENTO O DISMINUCIÓN (\$)
Impresos y Publicaciones	0	0	0
Totales	0	0	0

Fuente: Subdirección Financiera

Para el primer trimestre, la Caja de Previsión Social Municipal no ha presentado contingencias (afiliados fallecidos) que permitan utilizar el presupuesto asignado para el rubro de impresos y publicaciones, conforme a lo establecido en el artículo 212 del

Código Sustantivo del Trabajo.

Servicios Públicos:

En el siguiente cuadro se pueden verificar los gastos de los servicios correspondientes al primer trimestre de 2025, comparados con los mismos gastos de la vigencia 2024.

CONCEPTO	ENE A MAR 2025 (\$)	ENE A MAR 2024 (\$)	AUMENTO O DISMINUCION (\$)
Celular	127.981	79.780	48.201
Internet (telefonía, Hosting)	298.917	265.563	33.354
Acueducto	838.780	1.129.392	(290.612)
Energía	3.122.778	2.750.337	372.441
Administración Locales	13.574.517	10.815.692	2.758.825
Arrendamientos	12.643.750	10.009.278	2.634.472
Impuesto Predial	27.596.000	26.653.000	943.000
TOTAL	58.202.723	51.703.042	6.499.681

Fuente: Subdirección Financiera

Celular

Para el primer trimestre (enero a marzo de 2025), se ha registrado un leve incremento de \$48.201, en el gasto del servicio de celular en comparación con el mismo trimestre de 2024. Este aumento se atribuye principalmente a un ligero ajuste en las tarifas aplicadas para el presente año.

Internet

En el servicio de Telefonía e Internet, se observa un leve incremento de \$33,354 al comparar el primer trimestre de 2025 con el mismo trimestre de 2024. Este aumento se debe a un ligero ajuste en las tarifas aplicadas para este año. Es importante destacar que el servicio de internet incluye también el servicio de la línea telefónica, y el Hosting lo que ha implicado una mejora en la calidad del servicio.

Acueducto:

El servicio de agua para el primer trimestre (enero a marzo de 2025), en comparación con el mismo trimestre de 2024, presenta una leve disminución de \$290.612 en el consumo. Esto se debe a los mantenimientos hidrosanitarios realizados en los lavamanos y sanitarios de los locales 105 y 107 de la Caja de Previsión Social

Municipal, los cuales afectaron temporalmente el uso del servicio.

Energía:

Al comparar el primer trimestre de 2025 con el mismo trimestre del año 2024, se ha registrado un aumento de \$372.441 en el servicio de energía. Este aumento se atribuye principalmente a un ligero ajuste en las tarifas aplicadas para el presente año.

Administración de Locales:

Para el trimestre de enero a marzo de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, se registra un incremento de \$2.758.825. Este aumento se debe al ajuste establecido por los administradores de los conjuntos para la vigencia 2025.

Arrendamientos:

Al comparar el primer trimestre de 2025 con el mismo trimestre de la vigencia 2024, se evidencia un incremento de \$2.634.472 en el canon de arrendamiento de la oficina del Edificio Fénix, donde se desarrollan las actividades de la CPSM. Este aumento se atribuye al ajuste en el precio del canon de arrendamiento fijado por el arrendador.

Impuesto Predial:

Teniendo en cuenta que el pago del impuesto predial se realiza de manera anual y debe ser cancelado en el mes de marzo de cada año, se ha observado un ligero incremento en el monto a pagar, el cual responde al ajuste establecido por el Municipio.

Cero Papel:

La Caja de Previsión Social, reconociendo la importancia de fomentar una cultura orientada a la reducción del consumo de papel, ha implementado diversas campañas de socialización para promover hábitos responsables en el uso del papel de impresión.

Estas iniciativas tienen como objetivo mejorar la eficiencia y productividad, al mismo tiempo que contribuir a la reducción de costos mediante la reutilización del papel por ambas caras.

En este contexto, todas las dependencias que conforman la CPSM se comprometen a imprimir únicamente lo estrictamente necesario.

Además, cuando se requieren copias adicionales, estas se distribuyen a través de los correos institucionales, en cumplimiento con las políticas establecidas para el ahorro del papel de impresión.

Sostenibilidad Ambiental:

La Caja de Previsión Social Municipal ha implementado una política de Gestión Ambiental con el propósito de incentivar y capacitar a sus funcionarios en la cultura ambiental.

A través de este proceso, se busca que los empleados cumplan con la normatividad vigente y de este modo, reducir los impactos ambientales derivados de las actividades económicas de la institución.

En el primer trimestre de 2025, y conforme al cronograma de actividades establecido para la gestión ambiental, se llevaron a cabo diversas capacitaciones. Estas acciones, que fueron debidamente registradas en Actas, documentan la participación de todos los funcionarios de la entidad.

Las capacitaciones socializadas en este período fueron las siguientes:

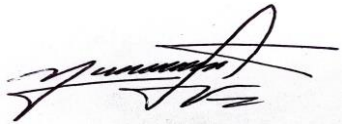
DESCRIPCION ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Actividades de Reciclaje en las instalaciones de la Caja de Previsión Social Municipal (Edificio Fénix, y Oficina de Archivo ubicada en la Plaza Mayor Real de Minas) llevar a cabo la recolección de la campaña de TAPAS SANAR y llevarlas al punto de acopio ubicado en barrio san alonso.	Acta No. 001-2025 febrero 13 de 2025
Actividad de sensibilización del uso de los recursos Hídricos el 6 de marzo. Actividad de sensibilización del uso del papel adecuadamente 11 de marzo. Actividad de reciclaje de botellas de amor. Inspección de orden y aseo en oficina principal.	Acta No. 002-2025 marzo 4 de 2025

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Conclusión:

Durante el primer trimestre de 2025, se evidenció un aumento en los costos de los servicios de energía, arrendamientos y administración de locales, los cuales fueron motivados principalmente por el ajuste en las tarifas.

Si bien estos incrementos son parte de un proceso normal, es fundamental implementar medidas de austeridad y eficiencia para mantener el control sobre el gasto público y asegurar una gestión responsable de los recursos.



NUBIA ESTHER LEON VILLALBA

Jefe de Oficina de Control Interno